

# ACTA DE LA SESION PÚBLICA

CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE Sau Jaui.

para la votacion del presupuesto de gastos é ingresos de dicho Ayuntamiento, correspondiente al periodo económico de 1880 á 1881.



SEÑORES DEL AYUNTAMIENTO.

Alcalde D.

Joaquin Fernandez  
Saveriano Zapatero  
Joaquin Pascual  
Jose Saenz  
Nylan Corcuera  
Joaquin Fernandez  
Martin Pedraza  
Jeronimo Zapatero  
Demetrio Girones  
Pascual Sanchez

En las Casas Consistoriales de Sau Jaui.  
 á las once de la mañana del día catorca de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno; reunidos en Sesion pública previa convocatoria al efecto, se constituyeron en Junta municipal bajo la presidencia del Sr. D. Joaquin Fernandez Saenz los Sres. Concejales que al márgen se espresan y los Sres. Vocales asociados cuyos nombres tambien constan al márgen como concurrentes; contados que fueron todos por el Sr. Presidente y formando la mayoría absoluta ó relativa que previene la ley en segunda convocatoria para constituir dicha Junta y tomar acuerdos, se procedió á la discusion y votacion por artículos y capítulos de los Gastos é Ingresos, que para el ejercicio económico de 1880 á 1881, presenta como propuesta el Ayuntamiento á la aprobacion de esta Junta, acordándose por su órden lo siguiente:

## PRESUPUESTO DE GASTOS.

### OBLIGATORIOS DE NECESIDAD.

CAPITULO PRIMERO.—*Gastos del Ayuntamiento.*—Despues de discutidos detenidamente los artículos de este capítulo en todas las partidas consignadas y detalladas en cada relacion respectiva, se hicieron al final las aclaraciones y rectificaciones que se estimaron oportunas, poniéndose el *Aprobado en Junta general*, al pié de todas ellas por el Sr. Presidente y acordándose que el total de este capítulo se fijase en la cantidad de (\*)

seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pteos

CAP. II.—*Policia de seguridad.*—El mismo exámen y discusion se hizo sobre los artículos que comprende este capítulo, aprobándose por la snma de treinta y diez y nueve pteos diez y nueve m. d.

CAP. III.—*Policia urbana y rural:* total mil doscientos cuarenta y cinco pteos.

(\*) En todos los capitulos se pone la cantidad total escrita en letra, sin enmienda ni raspadura.

